



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

La presente administración pública por conducto de la Gobernadora Constitucional del Estado, tiene entre otras facultades la de planear y dirigir a buen destino, el desarrollo integral del Estado que gobierna, estableciendo los mecanismos de consulta necesarios para la formulación, implementación, ejecución, control, y evaluación de todas las acciones, obras y proyectos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo de la actual Administración Pública que comprende el periodo 2021 - 2027 y los programas que de él emanen; Así mismo, tiene la responsabilidad de proveer eficaz y eficientemente, satisfacción en los servicios públicos que brinda a la población Guerrerense, de conformidad y disponibilidad de los recursos presupuestarios aprobados, y gestionar aquellos que puedan proporcionar otras instancias públicas gubernamentales o en su caso del sector privado.

2. Panorama Económico y Financiero correspondiente al segundo periodo trimestral del ejercicio fiscal 2025

Ámbito Internacional

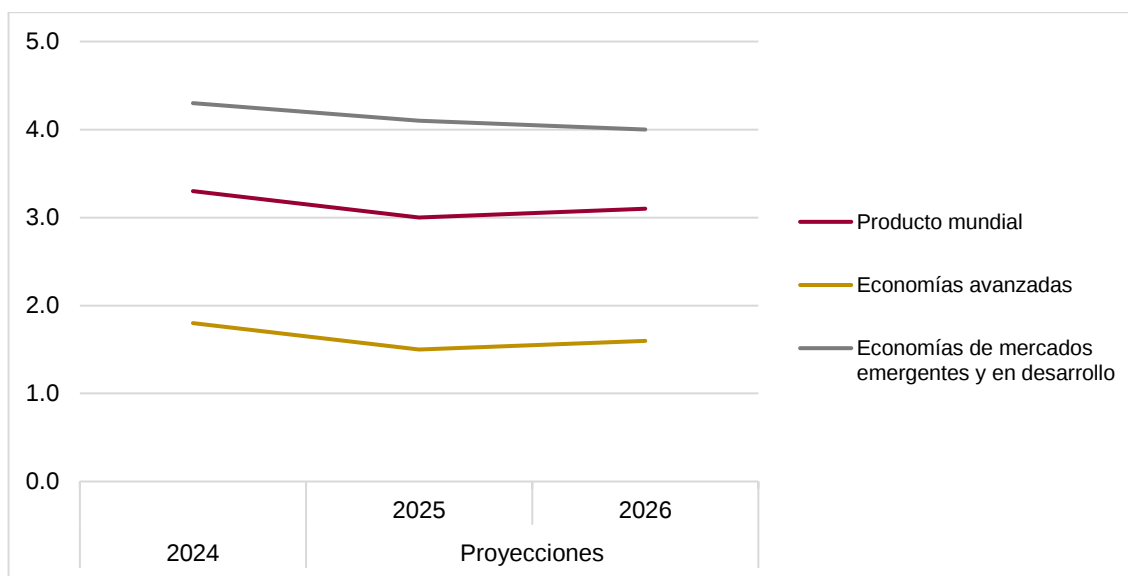
Durante 2025, el panorama global estuvo marcado por una combinación de resiliencia económica y vulnerabilidades persistentes, tal como lo señalaron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Si bien la economía mundial mantuvo un crecimiento moderado, las señales de desaceleración y los riesgos estructurales pusieron en entredicho las expectativas de estabilidad y crecimiento sostenido.

De acuerdo con los informes de estos organismos, el crecimiento global se moderó respecto a 2024, con el Producto Interno Bruto mundial ubicándose alrededor del 3 %,



aunque con una clara pérdida de dinamismo hacia el cierre del año. La OCDE destacó que el aumento de las barreras comerciales, la incertidumbre política y el endurecimiento de las condiciones financieras limitaron el comercio y la inversión, debilitando la confianza de empresas y consumidores. Por su parte, el FMI subrayó que las tensiones en el sistema comercial internacional y la ocurrencia de choques externos contribuyeron a un entorno de elevada incertidumbre, afectando los flujos de capital y el desempeño de la actividad económica global.

Gráfico 1. Global: Crecimiento económico en 2024 y proyecciones para 2025 - 2026 (porcentual)



Fuente: Elaborado con información del Fondo Monetario Internacional, (FMI, 2026).

Entre las problemáticas más relevantes de 2025 destacó el recrudecimiento de las barreras arancelarias, las cuales no solo generaron presiones inflacionarias en diversas economías, sino que también dificultaron la integración y el funcionamiento de las cadenas globales de suministro, desincentivando la inversión productiva en sectores estratégicos. A este entorno se sumó el aumento de la deuda pública, advertido tanto por el FMI como por la OCDE, configurándose como un riesgo estructural que redujo el margen fiscal de los gobiernos y amplificó la vulnerabilidad de los países ante nuevos choques económicos, financieros o geopolíticos.



Estos factores no se presentaron de manera aislada. El contexto geopolítico, caracterizado por tensiones persistentes entre economías de gran peso y un debilitamiento de los mecanismos de cooperación multilateral, contribuyó a un entorno de mayor fragmentación económica y presión sobre las políticas públicas. En este marco, la intensificación de enfoques nacionalistas en la política económica de Estados Unidos reconfiguró tanto su dinámica interna como sus relaciones internacionales. El endurecimiento de la política migratoria, a través de la ampliación de infraestructura fronteriza, controles de ingreso más estrictos y un incremento en las detenciones, se sustentó en argumentos de seguridad nacional y protección del mercado laboral. De forma paralela, se impulsaron políticas de desregulación y reducción de impuestos orientadas a atraer inversión y fomentar la generación de empleo, particularmente en sectores considerados estratégicos como la manufactura y la energía fósil.

Asimismo, el uso de aranceles como instrumento de política comercial se consolidó como una herramienta para proteger a la industria nacional frente a prácticas comerciales consideradas desleales, especialmente por parte de China. Aunque estas medidas buscaron fortalecer la producción interna y reducir el déficit comercial, contribuyeron a un deterioro del entorno comercial internacional, intensificando las tensiones entre socios estratégicos y añadiendo un nuevo elemento de incertidumbre al escenario económico global.

En este contexto, 2025 se configuró como un año en el que la gestión de riesgos y la coordinación internacional dejaron de ser aspiraciones para convertirse en necesidades urgentes, situando en el centro del debate la importancia del diálogo multilateral, la mejora en el diseño de las políticas económicas y la capacidad de adaptación frente a un entorno global cada vez más interconectado y, al mismo tiempo, más inestable.



En conclusión, la evolución económica y política global durante 2025 y en los primeros días de 2026 evidenció un cambio significativo en las prioridades y tensiones internacionales. La persistencia de políticas comerciales restrictivas, el crecimiento de la deuda pública y las tensiones geopolíticas ya señaladas por el FMI y la OCDE se vieron reforzadas por acontecimientos de alto impacto a inicios de 2026, como el ataque militar de Estados Unidos contra Venezuela. Este hecho generó una amplia reacción internacional, cuestionamientos sobre la legalidad del uso de la fuerza y un incremento sustancial de la incertidumbre geopolítica, tanto a nivel regional como global.

Dicho episodio, además de modificar el equilibrio político en América Latina, incrementó la volatilidad de los mercados de materias primas, en particular los energéticos, y puso de manifiesto la fragilidad de los mecanismos multilaterales que durante décadas habían contribuido a la estabilidad internacional. Las reacciones de diversos gobiernos y actores internacionales subrayaron los riesgos de normalizar intervenciones militares fuera de los marcos del derecho internacional.

La convergencia de estos elementos, la desaceleración económica, la fragmentación comercial, los riesgos fiscales y la reconfiguración geopolítica, evidencia que la estabilidad internacional depende cada vez más de una gestión eficaz de los riesgos, del fortalecimiento del consenso multilateral y del diseño de políticas económicas flexibles y cooperativas. En este sentido, la agenda global requiere no solo respuestas económicas coordinadas, sino también un renovado compromiso político con el diálogo, el respeto al derecho internacional y la construcción de mecanismos que reduzcan la probabilidad de escaladas de conflicto con efectos duraderos sobre la economía y la cohesión regional.

América Latina y el Caribe



Acontecimientos recientes: Según las estimaciones, la actividad económica de América Latina y el Caribe creció un 2,2 % en 2025. Se calcula que para todo el 2025, las tasas de crecimiento del consumo privado y público, así como de la inversión, fueron superiores a lo previsto en junio. La mayor demanda interna se vio respaldada por un crecimiento de las importaciones que superó las expectativas. El aumento de los déficits en cuenta corriente estuvo acompañado por una apreciación del tipo de cambio real más pronunciada que en otras regiones. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en 2025 las tasas de inflación se mantuvieron dentro de los rangos establecidos como meta por los bancos centrales.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3 % en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se prevé asimismo que la economía de México se expanda un 1,3 % en 2026 y un 1,8 % en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4 % en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. Según las previsiones, la incertidumbre política interna registrada a fines de 2025



incidirá en la demanda interna y el crecimiento de 2026. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6 % en 2026 y un 2,8 % en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2 % en 2026 y al 2,1 % en 2027. La demanda interna se recuperará gradualmente a medida que la tasa de política monetaria converja hacia el rango neutral. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

En el Caribe, el crecimiento subregional aumentará al 5,2 % en 2026 y al 6,6 % en 2027, impulsado por el actual auge petrolero de Guyana. Si se excluye dicho país, se prevé que la subregión crecerá alrededor de un 2,9 % y un 3,7 % gracias al turismo y los servicios conexos. En América Central, el crecimiento se mantendrá en general estable en un 3,6 % en 2026 y un 3,7 % en 2027. Según las proyecciones, los flujos de remesas disminuirán, lo que afectará negativamente la actividad económica. Por el lado positivo, se espera que la subregión continúe beneficiándose con las exportaciones resilientes y el crecimiento de Estados Unidos.

Riesgos: Las perspectivas regionales presentan riesgos adversos. Si se produjeran nuevos aumentos arancelarios o si los resultados de la revisión de 2026 del Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá se tradujeran en restricciones al comercio, la actividad regional se vería afectada. Dados sus estrechos vínculos económicos con Estados Unidos, México es particularmente vulnerable a esta situación. Un crecimiento mundial más débil de lo esperado también podría conducir a una fuerte caída de los precios de los productos básicos. La baja de los precios de las principales exportaciones regionales pesaría a su vez sobre los ingresos fiscales y los saldos externos. Asimismo, el endurecimiento de las políticas migratorias podría limitar el ingreso de remesas en el Caribe, América Central y otros sitios, lo que afectaría el crecimiento del consumo y los saldos en cuenta corriente. La volatilidad de los mercados financieros podría amplificar las vulnerabilidades existentes. Los elevados niveles de deuda pública de varias economías dejan a la región expuesta a cambios repentinos en las condiciones financieras mundiales. A su vez, el cambio climático sigue siendo una fuente importante



de riesgos para la región. Una modificación hacia las condiciones de La Niña, por ejemplo, aumentaría la probabilidad de que se produzcan sequías en el sur de América del Sur.

Puntos clave

- **El crecimiento global se desacelera y sigue siendo desigual entre regiones.** Se proyecta que la producción mundial se desacelere al 2,7% en 2026, antes de repuntar al 2,9% en 2027, aún por debajo del promedio prepandémico de 3,2%. Si bien la demanda interna y el relajamiento de políticas apoyan la actividad en Estados Unidos y partes de Asia, el crecimiento sigue débil en Europa y la elevada deuda y los choques climáticos continúan limitando a muchas economías en desarrollo.
- **El comercio y la inversión afrontan crecientes obstáculos.** El comercio mundial tuvo un desempeño superior al esperado en 2025, impulsado por envíos anticipados antes de mayores aranceles y exportaciones sólidas de servicios. Pero se prevé que el crecimiento se desacelere en 2026, a medida que desaparecen los impulsores temporales y persisten las barreras comerciales y la incertidumbre en las políticas. La inversión continúa moderada en la mayoría de las regiones.
- **La inflación disminuye, pero persiste la presión sobre el costo de vida.** Se proyecta que la inflación mundial baje a 3,1% en 2026 desde 3,4% en 2025. Sin embargo, los altos precios siguen erosionando los ingresos reales, sobre todo en los hogares de bajos ingresos, con los costos de alimentos, energía y vivienda como principales fuentes de presión y desigualdad.
- **Las condiciones financieras se han relajado, pero los riesgos siguen elevados.** Las tasas de interés más bajas y el mejor ánimo de los mercados han ayudado a reactivar los flujos de capital, pero las altas valoraciones de activos especialmente en sectores relacionados con la inteligencia artificial y los costos de endeudamiento todavía elevados siguen representando riesgos. Muchas economías en desarrollo siguen limitadas por cargas de deuda pesada y escaso acceso a financiamiento asequible.



Recomendaciones clave

- **Reforzar la coordinación de las políticas macroeconómicas.** La política monetaria por sí sola no puede gestionar las presiones persistentes sobre los precios. Una mejor alineación entre políticas monetaria, fiscal e industrial es esencial para estabilizar la inflación, apoyar la inversión y proteger a los grupos vulnerables.
- **Utilizar la política fiscal de forma estratégica y creíble.** Las medidas focalizadas y temporales pueden ayudar a proteger a los hogares frente a los altos precios y respaldar la cohesión social, mientras que planes fiscales creíbles a mediano plazo y una gestión prudente de la deuda son esenciales para reconstruir el espacio fiscal.
- **Ampliar la cooperación multilateral y la financiación para el desarrollo.** Ejecutar los compromisos asumidos en el Compromiso de Sevilla, incluyendo la reforma de la deuda y la ampliación de la financiación concesional y climática, es fundamental para cerrar brechas de inversión y reducir riesgos sistémicos.
- **Reforzar un sistema comercial abierto y basado en reglas.** Fortalecer la transparencia, la previsibilidad y la cooperación en el comercio mundial sigue siendo central para sostener el crecimiento y limitar la fragmentación en una economía global cada vez más incierta.

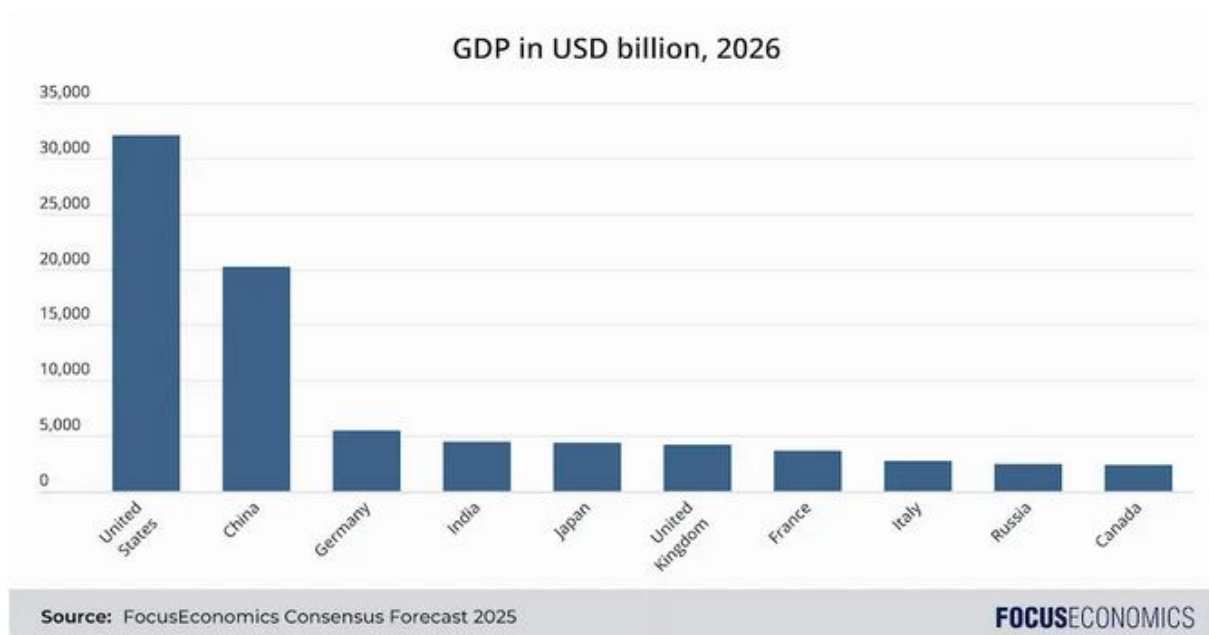
Las 10 economías más grandes del mundo en 2026

Según nuestra Previsión de Consenso, de las diez mayores economías del mundo en 2026, cinco estarán en Europa, tres en Asia y dos en América. La mayoría de estas economías —en concreto, los países del G7— ya son ricas en términos de PIB per cápita en dólares estadounidenses. Sin embargo, también figuran algunos mercados emergentes que siguen siendo relativamente pobres en términos per cápita y cuyo gran tamaño económico está vinculado, en cambio, a poblaciones domésticas muy numerosas. Del mismo modo, aunque la mayoría de las economías del top 10 presentan



tasas de crecimiento potencial inferiores a la media mundial debido a elevados niveles de capital físico y humano, dos de las economías asiáticas incluidas rompen esta tendencia.

Gráfica 2



1. Estados Unidos

PIB 2026: USD 32,1 billones

El PIB de Estados Unidos es el mayor del mundo y representa más de una cuarta parte de la producción mundial en términos nominales. Además, el país cuenta con uno de los PIB per cápita más elevados a nivel global. La estructura económica es altamente diversificada. El sector tecnológico, anclado en Silicon Valley, lidera a escala mundial e impulsa la innovación en inteligencia artificial, biotecnología y software. El sector financiero, centrado en Nueva York, alberga los mercados de capitales más profundos del mundo. La sanidad y la industria farmacéutica son otros pilares, mientras que la manufactura, aunque de menor tamaño que en décadas pasadas sigue siendo competitiva en áreas como la aeronáutica, la defensa y los vehículos de motor.



Desde la pandemia de Covid-19, la brecha entre Estados Unidos y otras grandes economías avanzadas se ha ampliado gracias a un repunte del crecimiento de la productividad, un consumo privado relativamente robusto y el auge de la IA. Este mejor desempeño debería continuar: nuestra Previsión de Consenso apunta a un crecimiento económico cercano al 2% anual durante el resto de la década, frente al 1,4% de la zona euro y menos del 1% en Japón.

2. China

PIB EN 2025: 19,6 billones de dólares

El PIB de China es el segundo del mundo y representa cerca del 20% del PIB mundial en términos nominales. Su crecimiento se apoya en la inversión y en la manufactura orientada a la exportación; el consumo privado sigue situándose alrededor de 20 puntos porcentuales del PIB por debajo de los niveles de las economías desarrolladas. Conocida como la «fábrica del mundo», China es el principal productor de productos electrónicos, maquinaria y textiles.

En los últimos años, el Gobierno ha priorizado la autosuficiencia tecnológica y las actividades de mayor valor añadido, otorgando subsidios y apoyo estatal a las industrias nacionales y restringiendo la participación de empresas extranjeras en sectores sensibles. Esto ha dado lugar a resultados notables, como la aparición de gigantes locales altamente competitivos Huawei y Tencent en tecnología, o BYD en vehículos eléctricos que han ganado cuota en mercados internacionales, generando inquietud en Occidente. El respaldo estatal también ha convertido a China en un líder en la economía verde: las empresas chinas producen, por ejemplo, la mayoría de los paneles solares del mundo.

3. Alemania

PIB 2026: USD 5,4 billones

Alemania es la mayor economía de Europa. Aunque los servicios son el principal sector, el país cuenta con una sólida base industrial; la manufactura representa aproximadamente el doble del peso que tiene en otras economías del G7. El Mittelstand una densa red de empresas industriales medianas constituye su columna vertebral.



Alemania se beneficia de una mano de obra cualificada, una gestión fiscal prudente y una ubicación geográfica estratégica en el corazón de Europa.

Sin embargo, su modelo económico, intensivo en exportaciones y manufactura, se ha visto amenazado por el aumento de las tensiones comerciales globales, las dificultades para adaptarse a nuevas tecnologías y la creciente competitividad de las empresas chinas, especialmente en el sector automovilístico. El anuncio de Volkswagen en 2024 de cerrar varias plantas es ilustrativo. El envejecimiento demográfico, la dependencia de combustibles fósiles importados y la fragmentación política con el auge del partido AfD son retos adicionales. Desde 2018, el crecimiento del PIB alemán ha quedado muy por debajo de la media del G7 y, pese al anuncio de un paquete de estímulo de EUR 500.000 millones, esta tendencia probablemente continuará.

4. India

PIB 2026: USD 4,5 billones

El PIB de India ha crecido con fuerza y se ha más que duplicado en la última década. A diferencia de otras economías asiáticas, India no cuenta con un gran sector manufacturero, pese a la iniciativa gubernamental Make in india; son los servicios los que impulsan el PIB. El país destaca en tecnologías de la información: sus dos gigantes del sector, Infosys y TCS, emplean conjuntamente a alrededor de un millón de personas. La industria farmacéutica, especialmente en medicamentos genéricos, es otro pilar. En cambio, la agricultura que emplea a una gran parte de la población y supone cerca de una quinta parte del PIB sigue siendo poco productiva y vulnerable a los riesgos climáticos.

Entre las fortalezas de India figuran una población joven y emprendedora, una fuerza laboral altamente cualificada y angloparlante, un vasto mercado interno y estabilidad política. No obstante, las carencias en infraestructuras, sobre todo en áreas rurales, siguen siendo un obstáculo, al igual que los retos regulatorios y burocráticos. El país tampoco garantiza aún una educación universal de calidad. A ello se suman las tensiones con Estados Unidos: en 2025, Donald Trump impuso aranceles significativos a India por sus continuas compras de petróleo ruso.



5. Japón

PIB 2026: USD 4,4 billones

Aunque Japón sigue siendo la quinta mayor economía del mundo, su relevancia ha disminuido desde la década de 1990, cuando era la segunda y se acercaba al primer puesto. Al igual que Alemania, cuenta con un amplio sector manufacturero cerca del 20% del PIB con fortalezas en electrónica, automoción y robótica; empresas como Mitsubishi, Sony y Toyota desempeñan un papel líder a nivel global. Japón también dispone de un importante sector bancario y de servicios financieros y mantiene superávits comerciales y por cuenta corriente persistentes.

Sin embargo, el país afronta graves desafíos demográficos, con una población que envejece rápidamente y bajas tasas de natalidad que lastran el PIB pese al estímulo fiscal continuado. La dependencia de energía y materias primas importadas es otra debilidad. Nuestros panelistas prevén que el crecimiento del PIB de Japón se sitúe por debajo del 1% anual durante el resto de la década, uno de los peores registros del G7 junto con Italia.

Economías del 6.º al 10.º Lugar

6. Reino Unido

PIB 2026: USD 4,2 billones

La economía británica está dominada por los servicios, con el seguro, las finanzas y el sector inmobiliario como principales contribuyentes, en gran parte gracias a la City de Londres. Otros sectores clave son las industrias creativas, la defensa, la educación superior, la automoción y la industria farmacéutica. Un mercado laboral flexible y un sistema educativo relativamente sólido son puntos fuertes.

7. Francia

PIB 2026: USD 3,6 billones

La economía francesa es altamente diversificada. Francia es un exportador líder de marcas de lujo como Chanel, Hermès y LVMH. La aeronáutica, encabezada por Airbus, es otro sector clave. Además, Francia cuenta con el mayor sector agrícola de la UE,



conocido por su producción de lácteos, cereales y vino. Desde el Brexit, París ha reforzado su posición como centro financiero, atrayendo instituciones y empleo del sector.

8. Italia

PIB 2026: USD 2,7 billones

El PIB de Italia está dominado por los servicios, aunque la manufactura mantiene fortalezas en bienes de lujo, maquinaria y automoción. El norte del país concentra la actividad industrial, con polos como Milán y marcas como Fiat y Ferrari. Italia es también el tercer mayor productor agrícola de Europa.

La inestabilidad política, la elevada deuda pública, un sector público rígido, el deterioro demográfico y las disparidades regionales han supuesto un lastre durante décadas. Aunque los fondos europeos de recuperación están impulsando la actividad, el crecimiento anual difícilmente superará el 1%, por lo que el peso económico del país seguirá disminuyendo.

9. Rusia

PIB 2026: USD 2,5 billones

La economía rusa depende en gran medida de los recursos naturales, con el petróleo y el gas representando más de la mitad de los ingresos por exportaciones. Esta dependencia ha impulsado el crecimiento, pero también expone al país a la volatilidad de precios y a las sanciones energéticas. La manufactura se concentra en industrias pesadas como armamento, productos químicos y acero, y Rusia es uno de los mayores exportadores de cereales del mundo.

Desde la invasión de Ucrania en 2022, la economía se ha vuelto más dependiente del gasto militar y del Estado, y más orientada hacia Asia. El crecimiento del PIB de Rusia superó el 3% en 2023 y 2024, pero se desaceleró en 2025. A medio plazo, se prevé un repunte hasta alrededor del 1,5%, asumiendo que un eventual fin del conflicto impulse la oferta laboral, la inversión y las exportaciones.



10. Canadá

PIB 2026: USD 2,4 billones

La economía canadiense es rica en recursos naturales, con el petróleo, la silvicultura y la minería como pilares exportadores. Aun así, el sector servicios domina el PIB de Canadá, destacando los servicios financieros y tecnológicos. En los últimos años, la actividad se ha visto impulsada por la fuerte demanda de Estados Unidos y por un rápido crecimiento poblacional, aunque en 2025 el Gobierno recortó los cupos de inmigración ante el aumento del desempleo y el encarecimiento de la vivienda.

Pese a sus abundantes recursos, mano de obra cualificada y buena gobernanza, Canadá afronta vulnerabilidades como la dependencia de los precios de las materias primas, el elevado endeudamiento de los hogares y la fuerte dependencia comercial de EE. UU. Esta última podría ser un riesgo adicional en 2026 con la renegociación prevista del acuerdo USMCA.

Proyecciones futuras de las mayores economías del mundo

En las próximas décadas, el listado de las mayores economías será más diverso. El número de países del G7 disminuirá, mientras que mercados emergentes como Brasil, Indonesia o México podrían incorporarse al grupo líder. China e India seguirán ganando peso relativo. Según las proyecciones a largo plazo de los economistas que consultamos, India será la tercera mayor economía mundial en 2033, y el PIB de China superará al de Alemania en unos USD 24 billones, frente a los aproximadamente USD 14 billones actuales.

FOCUSECONOMICS. Por Matt Cunningham. Actualizado en 16 de diciembre de 2025

Panorama Económico en el ámbito Nacional

Durante 2025, la economía nacional operó en un entorno complejo, influido por la desaceleración del crecimiento global y por factores internos que afectaron su



desempeño. A lo largo del año, la actividad económica registró un crecimiento moderado, en un contexto de alta incertidumbre externa, condiciones financieras restrictivas y presiones sobre las finanzas públicas. Este escenario requirió una conducción cuidadosa de la política económica para mantener la estabilidad macroeconómica y reducir los efectos de los choques externos.

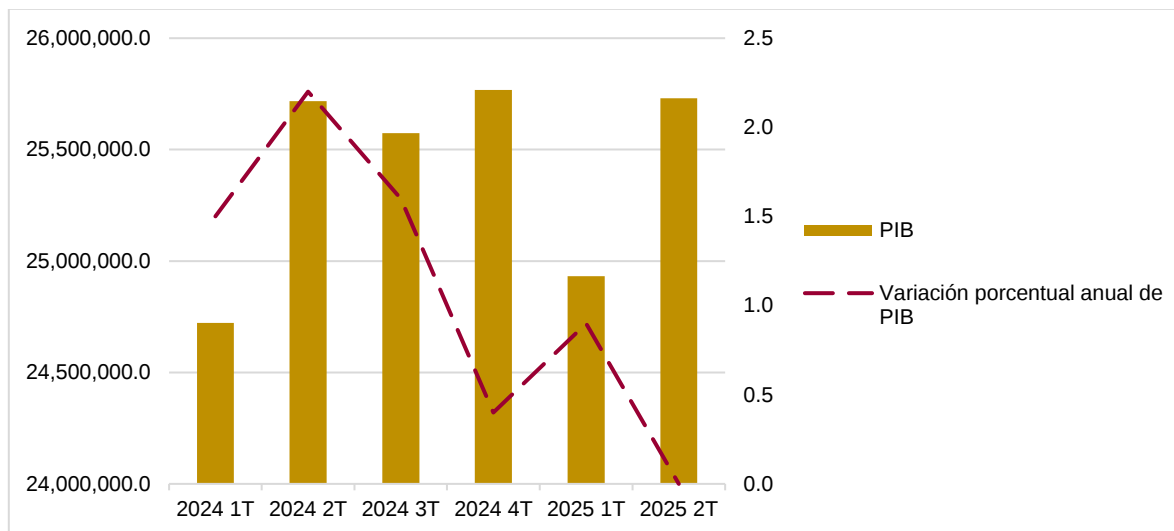
El desempeño de la economía mostró diferencias entre sectores. Mientras algunas actividades vinculadas al mercado interno mantuvieron un comportamiento relativamente estable, otras registraron una menor demanda, especialmente aquellas más expuestas al comercio internacional y a la volatilidad de los mercados externos. La inversión presentó una recuperación limitada, influida por la cautela del sector privado ante la incertidumbre y por restricciones en el gasto público derivadas de un menor margen fiscal.

En términos generales, la economía creció 1.5 % durante el año, impulsada principalmente por el consumo privado y la inversión, ambos con resultados por encima de sus tendencias históricas. Estos factores ayudaron a mitigar los efectos negativos asociados a choques externos y fenómenos naturales.

El análisis trimestral del Producto Interno Bruto (PIB) muestra que, durante la primera mitad de 2025, la economía mexicana mantuvo un comportamiento similar al observado en el mismo periodo de 2024, lo que refleja cierta estabilidad en su trayectoria de crecimiento. No obstante, en el segundo trimestre de 2025, el PIB se ubicó en 25,730,206.1 millones de pesos a precios constantes de 2018, un nivel comparable al registrado en el mismo trimestre del año anterior, lo que se tradujo en un crecimiento nulo en términos anuales.



Gráfico 3. México: Producto Interno Bruto trimestral, 2024 - 2025 (millones de pesos a precios del 2018)



Fuente: Elaborado con información de la información del Banco de Información Económica (BIE) de INEGI, (INEGI, 2026).

En materia de precios, la inflación continuó siendo un elemento relevante durante 2025, aunque mostró una tendencia gradual a la baja respecto a años previos. Sin embargo, algunos rubros mantuvieron niveles elevados, lo que afectó el poder adquisitivo de los hogares y condicionó las decisiones de consumo. En este contexto, la política monetaria se mantuvo restrictiva durante gran parte del año, con el objetivo de contener las presiones inflacionarias y preservar la estabilidad financiera.

En el ámbito laboral, el empleo presentó avances moderados, con una generación de puestos de trabajo concentrada en determinados sectores, aunque persistieron retos relacionados con la informalidad y la calidad del empleo. De manera paralela, las finanzas públicas enfrentaron presiones derivadas del aumento del gasto social, el servicio de la deuda y la necesidad de mantener la disciplina fiscal en un entorno de crecimiento limitado.

En conjunto, 2025 se caracterizó por un crecimiento económico nacional contenido y por la persistencia de retos estructurales, en un contexto donde la estabilidad macroeconómica se mantuvo como prioridad. Al mismo tiempo, se evidenció la



necesidad de fortalecer la inversión, mejorar la productividad y aumentar la eficiencia del gasto público para sentar bases más sólidas de crecimiento en el mediano plazo.

Panorama Económico en el ámbito Estatal

Durante el ejercicio fiscal 2025, la economía del estado de Guerrero se desarrolló en un entorno complejo, influido por la desaceleración económica a nivel nacional e internacional, así como por factores estructurales propios de la entidad. Al cierre del año, la actividad económica estatal mostró un desempeño moderado, condicionado por limitaciones en la inversión, presiones sobre las finanzas públicas y una alta dependencia de sectores sensibles a choques externos, en particular el turismo y los servicios.

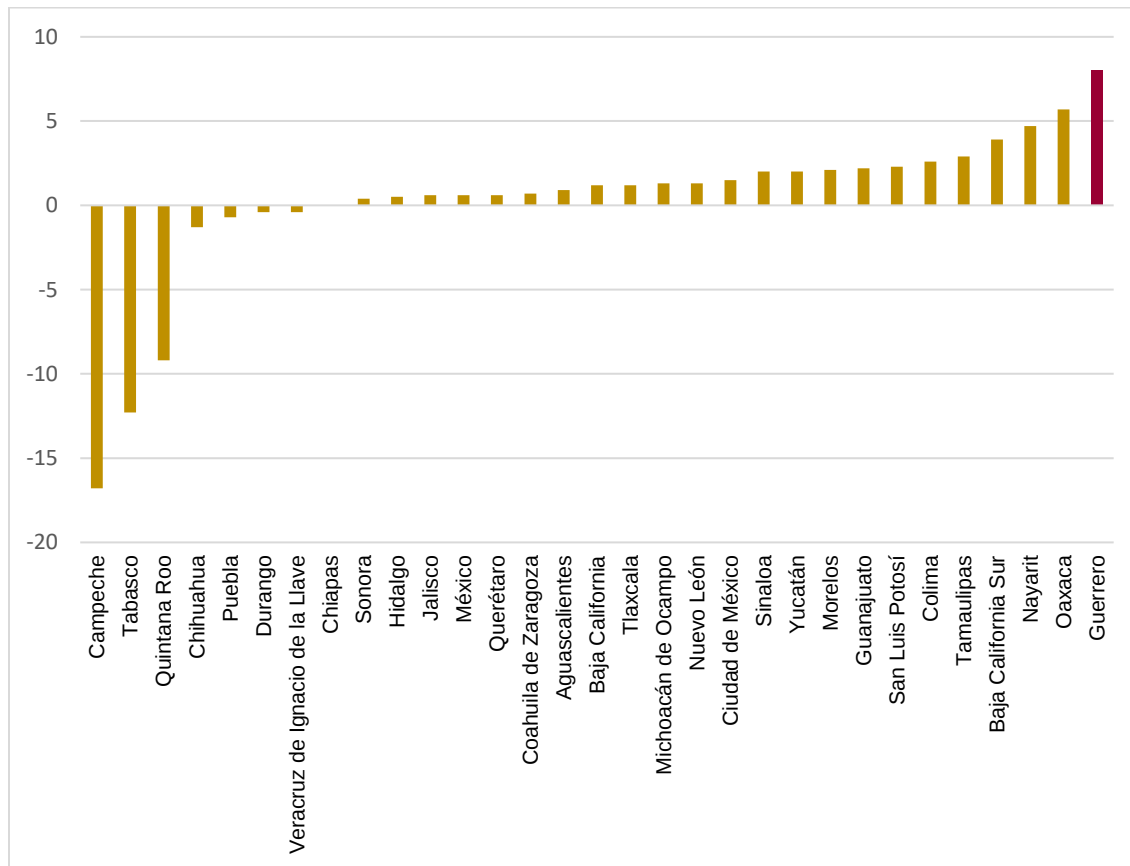
El desempeño económico del estado fue desigual entre regiones y sectores productivos. Mientras algunos municipios con mayor actividad turística y comercial registraron una recuperación parcial, otras zonas mantuvieron rezagos asociados a bajos niveles de inversión, alta informalidad laboral y carencias en infraestructura. Estas diferencias influyeron de manera directa en la generación de empleo y en el dinamismo del mercado interno durante el ejercicio.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), que permite dar seguimiento de corto plazo a la evolución de la economía estatal y complementa al Producto Interno Bruto Estatal, mostró que Guerrero registró el mayor crecimiento económico del país durante el primer semestre de 2025, con una tasa de 8 % respecto al mismo trimestre del año anterior. Este resultado superó el promedio nacional y destacó frente a entidades como Oaxaca (5.7 %), Nayarit (4.7 %) y Baja California Sur (3.9 %). Este repunte resultó relevante en el contexto del proceso de recuperación tras los efectos del huracán John y frente a los retos en materia de infraestructura, seguridad



y desarrollo social. No obstante, también planteó el desafío de mantener este ritmo de crecimiento en un entorno marcado por riesgos climáticos y limitaciones estructurales que podrían afectar su sostenibilidad en el mediano plazo.

Gráfico 4. Variación respecto al año anterior del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Guerrero (ITAAE), primer trimestre 2025



Fuente: Elaborado con información de la información del Banco de Información Económica (BIE) de INEGI, (INEGI, 2026).

En materia laboral, al cierre de 2025 se registraron avances moderados en la ocupación; sin embargo, persistieron desafíos relacionados con la informalidad y la calidad del empleo. Una parte importante de la población ocupada continuó concentrándose en actividades de baja productividad, lo que limitó el crecimiento del ingreso y el fortalecimiento del consumo interno. El sector turístico, aunque se mantuvo como un pilar de la economía estatal, enfrentó retos vinculados a la percepción de inseguridad, la competencia con otros destinos y la necesidad de mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios.



Desde la perspectiva de las finanzas públicas, el ejercicio fiscal 2025 estuvo marcado por presiones derivadas del aumento del gasto social, la atención de necesidades en infraestructura y la limitada capacidad de generación de ingresos propios. En este contexto, la eficiencia en el ejercicio del gasto, el cumplimiento de los calendarios de ministración y la coordinación con el gobierno federal y los municipios fueron elementos clave para sostener la operación de programas y proyectos prioritarios.

En conjunto, al cierre del ejercicio 2025, la economía de Guerrero se caracterizó por un crecimiento limitado y la persistencia de retos estructurales, en un entorno que exigió disciplina financiera y una gestión orientada a resultados. Asimismo, se hizo evidente la necesidad de fortalecer la inversión productiva, reducir las brechas regionales y mejorar la productividad local como condiciones necesarias para avanzar hacia un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en el mediano plazo.

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, acompañada del secretario de Turismo estatal, Simón Quiñones Orozco, presentó los resultados finales de la **Temporada Vacacional de Invierno 2025**, que dejó una derrama económica superior a las temporadas anteriores, con lo cual, el Hogar del Sol se consolida como potencia turística en el país.

Durante la conferencia informativa, la mandataria destacó que la temporada registró una afluencia histórica de más de 852 mil visitantes nacionales y extranjeros que dejaron una derrama económica de 6 mil 855 millones de pesos, reflejo de una ocupación hotelera promedio general del 76.6 por ciento, cifras que superan de manera significativa a las registradas en 2024.

La mandataria estatal destacó que los 23 días de la temporada de invierno, del 20 de diciembre al 11 de enero, se registró una alta afluencia turística, alcanzando picos de ocupación hotelera superiores al 90 por ciento los días 31 de diciembre y del 1 al 3 de enero, reflejo de la confianza y preferencia de los visitantes por los destinos de Guerrero.



Desarrollan agenda turística para 2026

La gobernadora informó que este 2026 se impulsará aún más al Hogar del Sol con eventos que se han consolidado en los destinos turísticos y cerrará su última Gala de Pirotecnia con un gran espectáculo con más luces y drones para cerrar con broche de oro el último año de su gobierno.

El secretario de Turismo Estatal, Simón Quiñones Orozco destacó que durante 2025 se desarrolló una agenda turística con más de 300 eventos en todo el estado y que en Acapulco se ocuparon más de 3 millones de cuartos-noche, además de que Taxco superó el millón de visitantes en el año.

En materia de conectividad, informó que se afinan los últimos detalles para la apertura de tres nuevas rutas aéreas, y que en menos de seis meses se han concretado siete nuevas rutas para Guerrero, fortaleciendo la llegada de turistas por aire, mientras que en el segmento de cruceros, Acapulco y Zihuatanejo recibieron 16 navíos con más de 30 mil 550 cruceristas, superando las cifras del 2024.

Destacó que, con el impulso de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda y la nueva política de descentralización, el estado cuenta actualmente con 49 municipios con vocación turística y que próximamente se sumarán 11 más, alcanzando 60 municipios, lo que representa cerca del 70 por ciento del territorio estatal, y reafirmó que no se cancelará ningún evento turístico.

La gobernadora Evelyn Salgado anunció además que Guerrero participará en la Fitur 2026 y en el Tianguis Turístico, del 27 al 30 de abril, con la meta de que 2026 sea otro año de récords para el sector.

MILENIO. Redacción. 13 de enero del 2026.



3.- Autorización y Antecedentes:

Para asegurar y garantizar orden y organizar de manera eficiente el funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado de Guerrero, se ha trabajado en la creación de Leyes, Reglamentos, Decretos y demás documentos normativos que brindan un mejor funcionamiento del aparato gubernamental.

El 21 de abril de 1987, se publica la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 9, la cual fue reformada en diversos momentos como consecuencia de las transformaciones naturales de la Entidad, posteriormente fue derogada con la Ley orgánica número 433, misma que se publicó el 12 de octubre de 1999; el 23 de octubre de 2015, se publica en el periódico oficial del Estado No. 85 alcance II, la Ley orgánica número 08, abrogando la anterior.

Esta última, ha sufrido varias reformas y la más reciente fue publicada el viernes 14 de mayo de 2021, en el periódico oficial del Gobierno del Estado No. 39, de igual forma el pasado 11 de noviembre del 2022 fue publicada La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, vigente a la fecha en la cual se realizaron cambios de nombre a algunas Dependencias entre las que se encuentran, la Secretaría de Desarrollo Social pasó a ser la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos su nombre fue modificado y actualmente es la Secretaría para el Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, de igual forma la Secretaría de Protección Civil, actualmente Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, etc.



4. Organización y Objeto Social:

El Poder Ejecutivo recae en una figura pública que se denomina Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. Para el despacho de los asuntos que competen al mismo, la Gobernadora se apoyará de secretarías y secretarios de despacho y de los Servidores Públicos que las necesidades de la administración pública demanden, en los términos de la ley orgánica respectiva.

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a la Gobernadora del Estado, quien tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero y las demás disposiciones jurídicas vigentes en la Entidad.

La Titular del Ejecutivo, tiene entre otras, las siguientes atribuciones: Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes federales, los tratados internacionales, la Constitución local y las leyes que de ellas emanen; Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en el ámbito de su competencia, y establecer los procedimientos de consulta para la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven; Proveer a la eficaz satisfacción de los servicios públicos del Estado, de conformidad con los presupuestos aprobados, y gestionar aquellos que puedan proporcionar otras entidades públicas o privadas.

a) Régimen Jurídico que le es aplicable.

El régimen fiscal de la entidad pública, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es: Personas Morales con Fines no Lucrativos, la denominación o razón social como contribuyente es: Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, el registro federal de causantes es: SFA830301521, con domicilio en Boulevard Rene



Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, en Chilpancingo, Guerrero.

b) Consideraciones fiscales del ente.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/04/2006
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2008
Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diésel	Dentro de los primeros 10 días del octavo mes.	01/07/2008

c) Estructura organizacional básica.

El Ejecutivo se integra principalmente por Secretarías, Dependencias y órganos desconcentrados de estas, así como el órgano con autonomía técnica, de conformidad con el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, de fecha 11 de noviembre del 2022.

d) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

FIDEICOMISO		DESTINO Y/O PROYECTO
Nombre del Fideicomiso (a)	Número de Fideicomiso	
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago "Fideicomiso Maestro"	F/00311	Establecer el mecanismo necesario para el pago de obligaciones contraídas por el Fideicomitente, con motivo del empréstito a que se refiere el Decreto 617
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago	F/00573	Funciona como un mecanismo para la distribución del total de los ingresos derivados de las participaciones municipales que corresponden a los municipios del estado para dar cumplimiento a lo señalado en el art. 6 de la ley de Coordinación fiscal y Art. 10 de la ley 251



FIDEICOMISO		DESTINO Y/O PROYECTO
Nombre del Fideicomiso (a)	Número de Fideicomiso	
Fideicomiso Irrevocable de Captación, Admiración y Distribución de Fondos. Gobierno del Estado de Guerrero y Municipios Adherentes (FAIS)	F/2161	A la realización de los fines del fideicomiso encomendándose al fiduciario su puntual y debido cumplimiento para los fines a los que tendrá la obligación de su aplicación.
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración "FONSOL"	F/10130	Aplicar la correcta administración y aplicación de los recursos que se aporten como patrimonio al fideicomiso en forma adicional a los programas y fondos instituido por el gobierno federal y estatal fortaleciendo los recursos de los municipios
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago CAPAMA-Acapulco	F/632	Este fideicomiso es externo, el Gobierno del Estado de Guerrero sólo es aval
Fideicomiso Público de Administración e Inversión del Fondo Metropolitano de Acapulco	F/2149	Recursos destinados a planes, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en beneficio de la zona metropolitana de Acapulco.
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago, para la construcción de Cuarteles de Seguridad Pública en las diferentes regiones del Estado	F/0549	Administración de la Secretaría de Seguridad Pública por contratos de obra pública contraídos con los contratistas "CUASA", "PACSA" Y "CESA"
Fideicomiso Público de Administración y Fuente de Pago, para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas.	F/2237	Que el Fiduciario administre los recursos que aporte el Fideicomitente, así como los provenientes de los apoyos financieros que efectúe el Gobierno Federal por conducto del Fideicomiso Federal para ser aplicados a los Proyectos
Fideicomiso Público de Administración y Pago, Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Guerrero	F/10300	Que el Fiduciario administre los recursos que aporte el fideicomitente, al patrimonio del Fideicomiso, para crear un fondo estatal que permita al gobierno del estado de Guerrero, ofrecer un esquema alternativo de apoyo económico inmediato para afrontar los gastos que se originen por motivo de los Desastres Naturales que ocurran en la entidad, y atender oportunamente la primera etapa de la emergencia, la reconstrucción, así como, los proyectos y obras de prevención.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.
- El reconocimiento se realizó considerando que todos los eventos que afectaron económicamente a la Institución fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo y en moneda nacional.
- Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás documentos



normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables en la materia.

- d) Normatividad supletoria. No aplica.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: No aplica.

*Plan de implementación: No aplica.

*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: No aplica.
- b) Beneficios a empleados: No aplica.
- c) Provisiones: No se crearon provisiones.
- d) Reservas: No se crearon reservas.
- e) Cambios en políticas contables: No aplica.
- f) Reclasificaciones: No se realizaron reclasificaciones.
- g) Depuración y cancelación de saldos: No se realizaron durante el periodo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Sin movimiento.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Sin movimiento.



- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: Sin movimiento.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: No aplica

10. Reporte de la Recaudación:

INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La Ley número 199 de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, se integró de la siguiente manera: por ingresos de Gestión se estimaron \$2,531,217,061.97 (Dos mil quinientos treinta y un millones doscientos diecisiete mil sesenta y un pesos 97/100 M.N.)



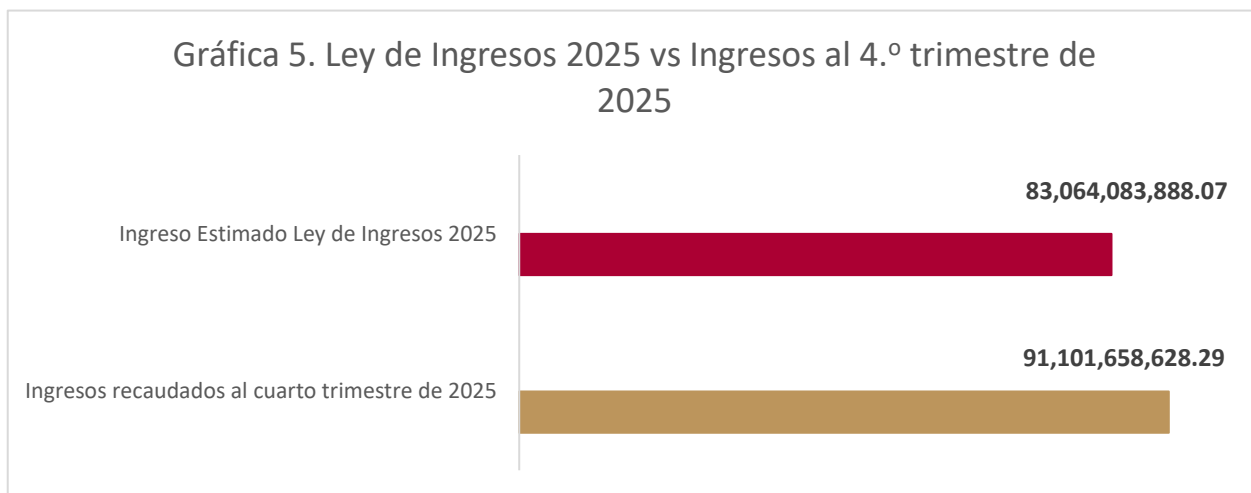
Tabla 1. Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025

Rubro	Ingresos 2025	Porcentaje
Ingresos de Gestión	\$ 2,531,217,061.97	3.05%
Ingresos Federales	\$ 80,532,866,826.10	96.95%
Total:	\$ 83,064,083,888.07	100.00%

Fuente: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

INGRESOS CONSOLIDADOS

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, se informa que los ingresos recaudados ascienden a **\$91,101,658,628.29 (Noventa y un mil ciento un millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos pesos 29/100 M.N.)**, lo que representa un **avance del 109.68%** respecto al monto proyectado en la **Ley Número 199 de Ingresos**, aprobado para el presente ejercicio.

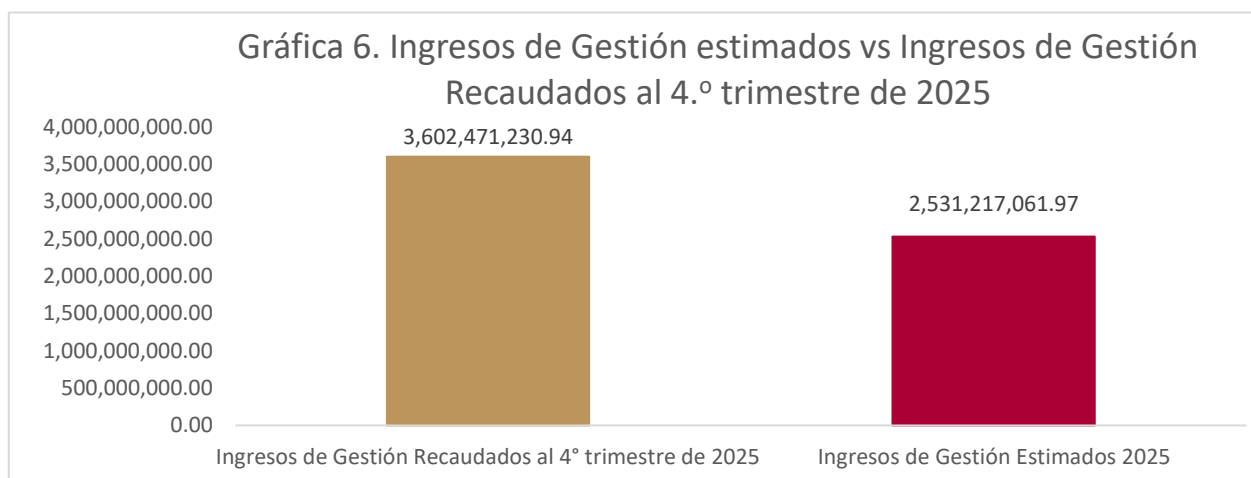


Fuente: Departamento de Control de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de SEFINA.



INGRESOS DE GESTIÓN RECAUDADOS

Los Ingresos de Gestión recaudados al cuarto trimestre de 2025 ascendieron a **\$3,602,471,230.94** (Tres mil seiscientos dos millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos treinta pesos 94/100 M.N.), monto que representa un **avance del 142.32%** respecto a lo estimado en la **Ley de Ingresos del Estado de Guerrero** para el ejercicio fiscal correspondiente.



Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

En este apartado de Ingresos de Gestión, se observó lo siguiente:

- a) En materia de impuestos, se recaudaron **\$2,941,300,733.92**, cifra que **supera en 40.90%** lo estimado en la Ley de Ingresos 2025 del Estado de Guerrero.
- b) Por concepto de derechos, la recaudación ascendió a **\$ 533,385,778.40**, cifra que representa un incremento del **31.13% respecto** de lo previsto en la LIEG 2025.
- c) En productos, se obtuvieron **\$ 109,784,029.64**, monto que **excede en 307.61%** lo estimado en la Ley de Ingresos 2025.
- d) En aprovechamientos, se recaudaron **\$18,000,688.98**, lo que representa una **variación positiva del 78.53%** respecto a lo proyectado en la LIEG 2025.



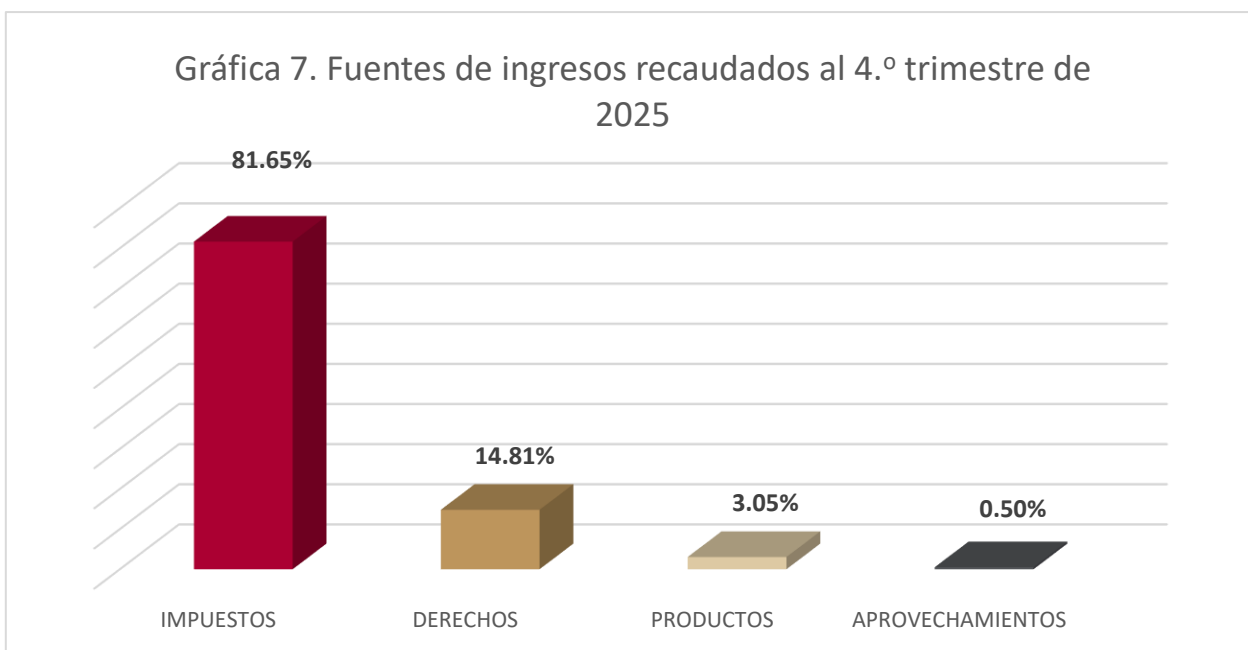
Tabla 2. Ingresos de Gestión al 4.º trimestre de 2025

INGRESOS 4.º TRIMESTRE DE 2025					
CONCEPTO	2024	2025		VARIACIONES RESPECTO A:	
		ESTIMADO	RECAUDADO	INGRESO ESTIMADO 2025	
	RECAUDADO			IMPORTE EXCEDENTE	%
IMPUESTOS	1,991,319,861.68	2,087,452,307.94	2,941,300,733.92	853,848,425.98	40.90%
DERECHOS	398,630,270.00	406,748,272.31	533,385,778.40	126,637,506.09	31.13%
PRODUCTOS	137,290,088.83	26,933,825.36	109,784,029.64	82,850,204.28	307.61%
APROVECHAMIENTOS	19,924,115.51	10,082,656.36	18,000,688.98	7,918,032.62	78.53%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

La gráfica correspondiente presenta la distribución porcentual de cada uno de los rubros que conforman los ingresos de Gestión, con base en los montos recaudados al cuarto trimestre de 2025. Esta representación permite identificar la participación relativa de cada concepto dentro del total acumulado en el periodo, favoreciendo el análisis comparativo y la toma de decisiones estratégicas.



Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



La mayor recaudación de los ingresos de gestión se observó en los **Impuestos**, los cuales representaron el 81.65% del total, mientras que los **Derechos** por servicios que presta el Estado en funciones de derecho público, representaron el 14.81%, por su parte los **Productos** el 3.05% del total de los ingresos de gestión recaudados. Y los Aprovechamientos un 0.50% del total de los ingresos de gestión recaudados.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Al cuarto trimestre de 2025, se observó que los **recursos de origen federal** ascendieron a **\$ 87,499,187,397.35 (Ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve millones ciento ochenta y siete mil trescientos noventa y siete pesos 35/100 M.N.)**, monto que representa un **avance del 82.60%** respecto a lo estimado en la **Ley de Ingresos 2025**.

Tabla 3

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES 4.º TRIMESTRE DE 2025			
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado 2025	Recaudado al 4.º trimestre de 2025	Avance %
Participaciones	28,863,385,268.11	29,448,751,839.46	102.03%
Aportaciones	48,952,208,134.75	48,895,999,160.59	99.89%
Convenios	2,409,963,349.00	8,511,450,147.90	353.18%
Otros ingresos de libre disposición	0.00	12,161,519.31	n/a
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	307,310,074.24	630,824,730.09	205.27%
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado.	0.00	0.00	n/a
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	n/a
Total:	80,532,866,826.10	87,499,187,397.35	108.65%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Del cual:

- ✓ Referente al rubro de Participaciones Federales, se registró un monto total de \$29,448,751,839.46, que representa un avance del 102.03% en relación con la Iniciativa de Ley de Ingresos 2025.



- ✓ Referente al rubro de Fondos de Aportaciones del Ramo 33, se registró un monto de \$48,895,999,160.59, que representa un avance del 99.89% con relación a la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2025.
- ✓ Referente al rubro de Convenios, se registró un monto total de \$8,511,450,147.90, que representa un avance del 353.18% con relación a la iniciativa de la Ley de Ingresos 2025.

Participaciones Federales

Del total de los ingresos recaudados al cuarto trimestre de 2025, las **Participaciones** representan el 33.02%, de los ingresos recaudados, el monto asciende a \$30,079,576,569.55, los cuales representan un avance del 103.12% respecto a lo estimado para el ejercicio fiscal 2025.

(pesos)

Tabla 4. Ingresos federales, Participaciones

Rubro de Ingresos	Ingreso		Avance
	Estimado 2025	Recaudado al 4.º trimestre de 2025	
	Importe	Importe	%
Participaciones	29,170,695,342.35	30,079,576,569.55	103.12%
Fondo General de Participaciones	22,361,281,360.30	23,607,810,049.00	105.57%
Fondo de Fomento Municipal	1,106,160,479.86	993,057,820.00	89.78%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,108,243,794.97	974,615,943.54	87.94%
Fondo de Compensación	879,857,960.62	691,520,015.02	78.59%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	346,854,176.01	278,233,884.13	80.22%
Gasolina y Diésel	749,895,082.41	530,347,370.32	70.72%
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	2,311,092,413.94	2,373,166,757.45	102.69%
Incentivos Económicos:	307,310,074.24	630,824,730.09	205.27%
Fondo de Compensación de ISAN	31,100,401.73	30,443,879.68	97.89%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	93,957,159.86	133,974,957.00	142.59%
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	13,143,343.86	15,544,311.41	118.27%
Otros Incentivos Económicos	169,109,168.79	450,861,582.00	266.61%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.



Donde:

- ✓ Los recursos por concepto del **Fondo General** de participaciones ascendieron a \$23,607,810,049.00, monto que representa un avance del 105.57% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- ✓ Los ingresos por el **Fondo de Fomento Municipal** fueron de \$993,057,820.00, cifra que representa un avance del 89.78%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2025.
- ✓ Los ingresos por el **Fondo de Fiscalización** fueron de \$974,615,943.54, cifra que representa un avance del 87.94%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos 2025.
- ✓ Los ingresos por el **Fondo de Compensación** fueron de \$691,520,015.02, cifra que representa un avance del 78.59%, en comparación a lo estimado para el ejercicio fiscal 2025.
- ✓ Los ingresos por el **Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS)** fueron de \$278,233,884.13, monto que representa un avance del 80.22%, en comparación a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- ✓ Los ingresos por **Gasolina y Diésel** ascendieron a \$530,347,370.32, que representan un avance del 70.72%, respecto a lo estimado en la Ley de ingresos del 2025.
- ✓ Por el **Fondo ISR**, se percibieron ingresos por un monto de \$2,373,166,757.45, cifra que representó un avance del 102.69%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- ✓ Por **Incentivos Económicos** se registraron \$630,824,730.09, los cuales representan un avance del 205.27% en comparación a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.

Aportaciones Federales

Respecto a las **Aportaciones Federales** al cuarto trimestre del 2025, se registraron \$48,895,999,160.59, que representan un avance del 99.89% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.



Tabla 5. Ingresos Federales, Aportaciones

Rubro de Ingresos	Ingreso		Avance
	Estimado 2025	Recaudado al 4.º trimestre de 2025	
	Importe	Importe	%
Aportaciones	48,952,208,134.75	48,895,999,160.59	99.89%
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	26,504,613,619.00	27,398,572,932.36	103.37%
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,631,500,936.00	3,678,502,504.71	101.29%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10,213,700,434.00	9,191,925,505.86	90.00%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,432,911,574.00	3,429,521,333.17	99.90%
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,606,741,284.41	1,619,235,227.92	100.78%
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	351,386,394.00	360,918,025.21	102.71%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	271,459,200.34	273,483,994.52	100.75%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,939,894,693.00	2,943,839,636.84	100.13%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Donde:

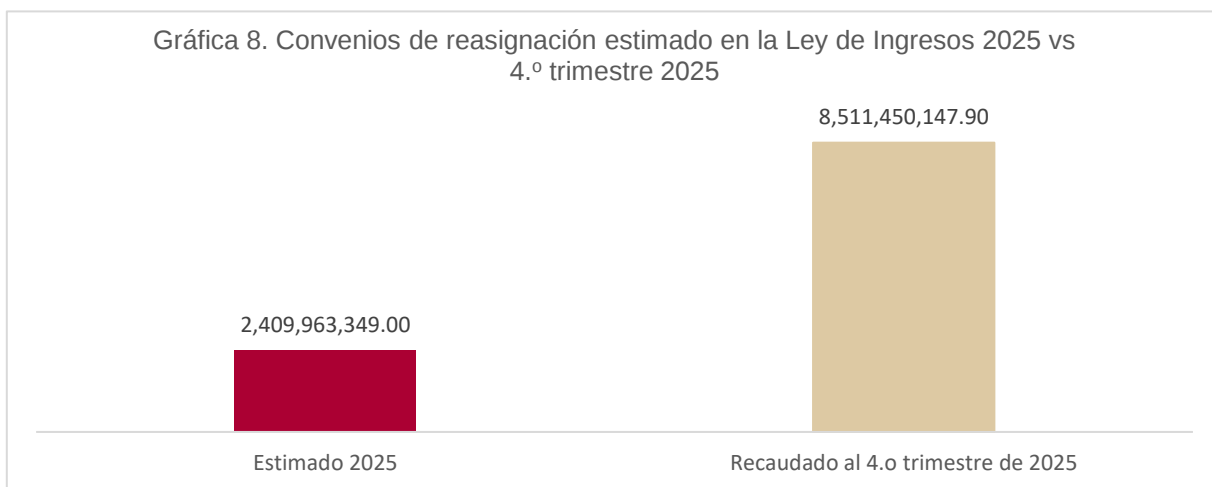
- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo** representó un avance del 103.37%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud** representó un avance del 101.29%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social** representó un avance del 90.00%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**, representó un avance del 99.90%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- El Fondo de Aportaciones Múltiples**, representó un avance del 100.78%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- Respecto al **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**, tuvo un avance del 102.71%, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del 2025.
- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, representó el 100.75% respecto a la Ley de Ingresos del 2025.



- h) Finalmente, del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas**, el monto registrado representó el 100.13%, respecto a la Ley de Ingresos del 2025.

Convenios

Referente a los recursos que, vía convenios de reasignación, la Federación transfiere al Estado, al cuarto trimestre de 2025 se registró una recaudación de \$8,511,450,147.90, monto que representa un avance del 353.18% respecto de lo estimado en la Ley de Ingresos 2025.



Fuente: Departamento de Control de Ingresos, Subsecretaría de Ingresos.

Elaboración: Departamento de Atención al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Respecto a los recursos destinados a fortalecer los servicios en los rubros de educación, salud, deporte e infraestructura, cabe señalar que, por su naturaleza, no se encuentran sujetos a una asignación anual al Estado. Su disponibilidad depende de que sean contemplados en cada ejercicio dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación y, principalmente, de la gestión oportuna que realice el propio Estado. Además, la mayoría de estos programas implican una participación financiera complementaria con recursos propios de la entidad federativa.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Deuda Pública.

El saldo de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2025, se encontró en 505,081.9 miles de pesos, representando un 100% de Deuda Directa.

(Miles de Pesos)		
CONCEPTO	SALDO	%
TOTAL GENERAL	505,081.9	100.0
DEUDA DIRECTA	505,081.9	100.0
<u>BANCA DE DESARROLLO</u>	<u>505,081.9</u>	
BANOBRAS	\$ 890,000.0	505,081.9
<u>BANCA COMERCIAL</u>	<u>0.0</u>	
BANAMEX	\$ 375,000.0	0.0
SANTANDER	\$ 375,000.0	0.0
DEUDA INDIRECTA	0.0	0.0
	<u>0.0</u>	

FUENTE: Elaboración Propia SEFINA.

Es preciso señalar que el crédito de 459,000.0 miles de pesos correspondiente al Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE O CUPÓN CERO), de acuerdo a su modalidad, no implica el pago de capital por parte del Estado, ya que será cubierto a su vencimiento con recursos que se encuentran en el Fideicomiso Federal, por tal efecto no se presenta en las obligaciones directas del Estado.

En el Informe comprendido de Enero a Diciembre de 2025, se ejercieron 219,116.4 miles de pesos, de los cuales, 136,176.3 miles de pesos, correspondieron a la amortización de capital y 82,940.0 miles de pesos al pago de intereses, como se muestra a continuación:



Servicio de la Deuda Pública Directa
1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

(Miles de pesos)

Institución Bancaria	Capital	Interés	Total
BANAMEX S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	32,396.9	1,441.1	33,838.0
SANTANDER S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	54,721.5	2,643.2	57,364.8
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 459.0 MDP - PROFISE)	-	38,444.5	38,444.5
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 890.0 MDP)	49,057.9	40,411.3	89,469.1
TOTAL DEUDA PÚBLICA	136,176.3	82,940.0	219,116.4

FUENTE: Elaboración Propia SEFINA.

El pago de la amortización ha permitido una disminución importante en el saldo de la Deuda pública de largo plazo el cual se refleja en el cuadro siguiente.

Evolución de la Deuda Pública

(Miles de pesos)

INSTITUCIÓN ACREDORA	Saldo al 31/Dic/2024	Amortización Ene - Dic 2025	Saldo al 31/Dic/2025
BANAMEX S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	32,396.9	32,396.9	-
SANTANDER S.A. (CREDITO 375.0 MDP)	54,721.5	54,721.5	-
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 890.0 MDP)	554,139.8	49,057.9	505,081.9
DEUDA DIRECTA	641,258.3	136,176.3	505,081.9

FUENTE: Elaboración Propia SEFINA

12. Calificaciones Otorgadas

Considerando lo anterior y el manejo razonable de la deuda, ha permitido que el nivel de endeudamiento sea reconocido mediante las calificaciones crediticias asignadas por Fitch Ratings que otorga una calificación crediticia BBB.mx Perspectiva Crediticia Negativa; Moody's de México, BBB.mx Perspectiva Crediticia Negativa; y Standard & Poors Global, mxBBB Perspectiva Crediticia Estable.



13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: No aplica.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: No aplica.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. No aplica.

16. Partes Relacionadas:



Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
No aplica.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, incluye al final de los Estados Financieros la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

LIC. PEDRO TORRES GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

MTRO. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”